


2012 DEC 20 AM 9:38

SEÑORITA SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-
RECIBIDO

Abg. **PRISCILA EGAS MIRAGLIA**, en libre ejercicio de la profesión remito a usted :

Un Testimonio de la Escritura Pública de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA**, conferida ante el Notario Décimo Séptimo de este Cantón Guayaquil, Abogado Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 30 de Noviembre del 2012, para sus registros y archivo respectivo.


Ing. Jaime Pesantes Pesantes
Gerente General


Abg. Priscila Egas Miraglia
Reg. # 6564
Colegio Abogados del Guayas

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

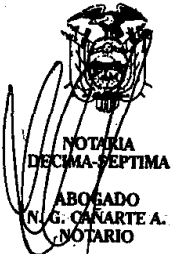
26 DIC 2012

RECIBIDO

Hora 11:40
Firma [Signature]

NUMERO: 1692/2012

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTD.", QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES INGENIERO XAVIER MARCELO LOOR LOOR Y NANCY LEONOR LASCANO YELA DE LOOR A FAVOR DE LOS SEÑORES INGENIEROS HUMBERTO JUAN PÉNDOLA PÉNDOLA Y JAIME PESANTES PESANTES.-


NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N.G. CAÑARTE A.
NOTARIO



CUANTIA: US\$2,000.00.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día treinta de noviembre del año dos mil doce, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparecen: por una parte, los cónyuges señores Ingeniero XAVIER MARCELO LOOR LOOR, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ingeniero Civil, y, NANCY LEONOR LASCANO YELA DE LOOR,

1


Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario Titular Decimo Septimo del Canton Guayaquil

quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, ejecutiva, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte, los señores Ingeniero **HUMBERTO JUAN PÉNDOLA PÉNDOLA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, por sus propios derechos; e Ingeniero **JAIME EDUARDO PESANTES PESANTES**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruídos en el objeto y resultados de esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvese incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de cesión de participaciones, que otorgamos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el Ingeniero **XAVIER MARCELO LOOR LOOR** y la señora **NANCY LEONOR LASCANO YELA DE LOOR**, en su calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, en calidad

de CESIONARIOS comparecen los ingenieros HUMBERTO JUAN PÉNDOLA PÉNDOLA y JAIME EDUARDO PESANTES PESANTES. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: a) La compañía "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTD.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Novena de Guayaquil, del doctor Thelmo Torres Crespo, el dieciocho de Junio de mil novecientos setenta y tres, con un capital social de Ciento veinticinco mil sucres, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecinueve de Julio de mil novecientos setenta y tres. b) Con fecha seis de Febrero de dos mil uno, se otorgó en la Notaría Vigésima Primera de Guayaquil, del Abogado Marcos Díaz Casquete, una Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrita en el Registro

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
M. G. CASQUETE A.
NOTARIO



Mercantil de Guayaquil el veinticinco de Octubre del dos mil uno en la cual la compañía aumentaba su capital a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00), dividido en 125.000 participaciones de un valor nominal de Cuatro centavos de dólar (USD\$0,04) cada una. c) En la Junta General de socios de fecha veintinueve de Octubre del dos mil doce, se autorizó la cesión de cincuenta mil participaciones del ingeniero Xavier Marcelo Loor Loor y su cónyuge la señora Nancy Leonor Lascano Yela de Loor a los ingenieros Humberto Juan Péndola Péndola y Jaime Eduardo Pesantes Pesantes en los términos de la Junta

General que se adjunta como documento habilitante.

TERCERA: DE LA CESION: Con tales antecedentes, el ingeniero Xavier Marcelo Loor Loor y su cónyuge Nancy Leonor Lascano Yela de Loor ceden a favor del ingeniero Humberto Juan Péndola Péndola treinta y tres mil trescientas treinta y cinco participaciones; y a favor del ingeniero Jaime Eduardo Pesantes Pesantes dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco participaciones en el capital social de la compañía. Los Cedentes declaran que tienen recibido el precio de la referida cesión de manos de los Cesionarios a su entera satisfacción, no teniendo reclamo alguno que hacer por tal concepto. Por su parte los Cesionarios declaran que aceptan las referidas cesiones de participaciones y que la misma la pagan con dinero de su propio peculio. Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de esta escritura. Esta minuta está firmada por la Abogada Priscila Egas de Castro, con Registro Profesional del Colegio de Abogados del Guayas número seis mil quinientos sesenta y cuatro.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Queda agregado a mi registro formando parte integrante de la presente escritura la certificación del representante legal de la compañía "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C.



asesoría y estudios técnicos c. Ltda



Guayaquil, Abril 10 del 2010

Señor Ing. Don
Ing. Jaime Pesantes Pesantes
Presente.-

R. PERTINENTE
REGISTRO MERCANTIL
N.º 6608
Notario Duodécimo
Ref.: 10-029-m-73
38-301-m-97

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a Usted, que La Junta General Ordinaria de la Compañía "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA." en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a Usted en el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de tres años.

La referida Sociedad se constituyó mediante Escritura pública autorizada por el Notario Noveno de este Cantón, Dr. Telmo Torres Crespo, el 18 de Junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de Junio de 1997.

Se Reformó los Estatutos y Aumento de Capital el 23 de Abril de 1997 ante el Notario Ab. Marcos Díaz Casquete, inscrita el 27 de Junio de 1997.

Esta Compañía, por la conversión, aumentó su Capital Social, según consta en la Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, otorgada el 6 de Febrero del 2001 ante el Notario Ab. Marcos N. Díaz Casquete, inscrita el 25 de Octubre del 2001.

En su calidad de GERENTE GENERAL, corresponderá la Representación Legal, Judicial, Extrajudicial e Individual de la Compañía. Actúe en toda clase de Actos Administrativos y ejecución de los objetivos sociales, según consta en la Escritura de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital, otorgado el 23 de Abril de 1997 ante el Notario Marcos N. Díaz Casquete, inscrita el 27 de Junio de 1997.

Sírvase aceptar a la comunicación, el presente nombramiento y a proceder a su inmediata inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Muy atentamente,

Humberto Pédola Pédola
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil, Abril 10 del 2010

Ing. Jaime Pesantes Pesantes
C.I. No. 090382886
Notario XVII del Cantón Guayaquil



Carchi 1626 y Colón - Telfs.: (593-4) 2454385 - 2451603 P.O. Box 09-01-4181
Fax: 2450483 - email: consultora@asesoriact.com - Guayaquil - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO: 17.035
FECHA DE REPERTORIO: 14/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Abril del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASESORIA Y
ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA., a favor de JAIME EDUARDO
PESANTES PESANTES, a foja 35.862, Registro Mercantil número
6.608.

ORDEN: 1701



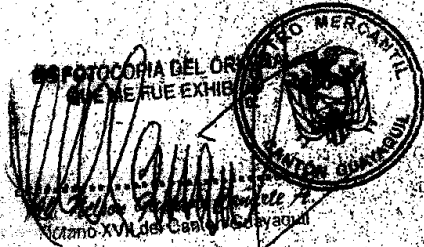
REVISADO POR

7m 2010
AB. ZOILA CEBENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 18591

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el
Nombramiento de GERENTE GENERAL de la
compañía ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C.
LTDA., a favor de JAIME EDUARDO PESANTES
PESANTES, es igual al documento que se encuentra
inscrito en este Registro. Guayaquil, veintiocho de
Diciembre del dos mil diez.

M. Esteban García Maca
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Octubre del 2.012, a las 10H00, en las calles Chile #303 y Luque, Edificio Torre Azul, Piso 8 oficina 801 de esta ciudad, se reunió la Junta General de socios de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.**, con la concurrencia del ingeniero Xavier Marcelo Loor Loor, propietario de 50.000 participaciones sociales; ingeniero Humberto Péndola Péndola, propietario de 50.000 participaciones sociales, y del ingeniero Jaime Pesantes Pesantes, propietario de 25.000 participaciones sociales. Los socios casados comparecen debidamente autorizados por sus respectivos cónyuges.

Preside la sesión su titular, ingeniero Humberto Péndola Péndola ; y, actúa en la Secretaría el Gerente General ingeniero Jaime Pesantes Pesantes , quien de inmediato dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.—

Acto seguido, el secretario procedió a constatar la existencia del quórum estatutario; por lo que, estando representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta General Universal de socios, con el objeto de conocer y resolver sobre :

- ❖ La posibilidad de autorizar la cesión de participaciones sociales del ingeniero Xavier Marcelo Loor Loor a favor de los ingenieros Humberto Péndola Péndola e ingeniero Jaime Pesantes Pesantes .

La sala aceptó por unanimidad constituirse en Junta Universal, para conocer y resolver el punto de la agenda precedente.

A continuación el socio Xavier Marcelo Loor Loor, propietario de participaciones en el capital social de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.** manifestó su intención de ceder 33.335 participaciones sociales al ingeniero Humberto Péndola Péndola ; y, 16.665 participaciones al ingeniero Jaime Pesantes Pesantes.

Todas las participaciones son de un valor nominal de cuatro centavos de dólar americano cada una, solicitando la correspondiente autorización por parte de la Junta General.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de socios resuelve por unanimidad, autorizar que el ingeniero Marcelo Loor Loor ceda a favor del ingeniero Humberto Péndola Péndola sus 33.335 participaciones y al ingeniero Jaime Pesantes Pesantes ceda 16.665 participaciones en el capital social de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.** Autorícese al Gerente General de la compañía para perfeccionar a través de Escritura Pública estas nuevas cesiones de participaciones sociales. Tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

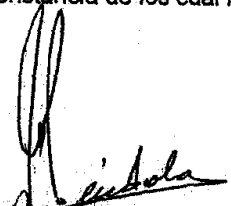
Así, la nueva distribución de las participaciones queda conforme cuadro adjunto.

CEDENTE	No. Participaciones Actuales	Cesión Participaciones De Marcelo Loor	Total participaciones
Humberto Péndola Péndola	50.000	33.335	83.335
Xavier Marcelo Loor Loor	50.000	-----	-----
Jaime Pesantes Pesantes	25.000	16.665	41.665
TOTAL	125.000	50.000	125.000

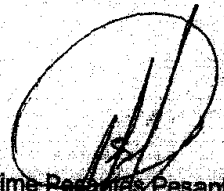

Ab. Nelson Gualpa Caceres A.
 Notario XVII del Cantón Guayaquil



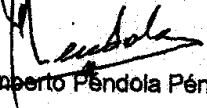
No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de los cual firmamos los concurrentes a continuación.-



Ing. Humberto Péndola Péndola
Presidente




Ing. Jaime Pesantes Pesantes
Secretario- Gerente General



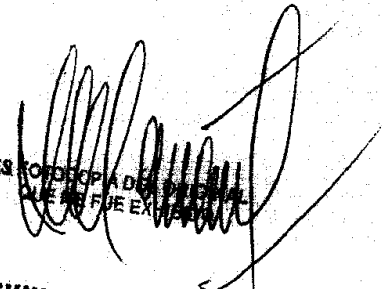
Ing. Humberto Péndola Péndola
SOCIO



Ing. Jaime Pesantes Pesantes
SOCIO



Xavier Marcelo Loor Loor
SOCIO



ES COPIA DE ORIGINAL
QUE SE FUE EXAMINADO

Ab. Nelson Gustavo Cárdeno A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

CERTIFICACION

JAIME PESANTES PESANTES, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.** certifico que en la Junta General Universal de socios de la compañía de mi representación, celebrada el 29 de Octubre del 2012, se resolvió por unanimidad lo siguiente:

1.- Autorizar al ingeniero **XAVIER MARCELO LOOR LOOR** la cesión de sus cincuenta mil (50.000) participaciones sociales de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de los ingenieros señor Humberto Pédola Pédola, 33.335 participaciones; y, a favor del ingeniero Jaime Pesantes Pesantes, 16.665 participaciones en el capital social de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.** .
Guayaquil, 29 de Octubre del 2012.


Ing. Jaime Pesantes Pesantes
GERENTE GENERAL




Notario Nelson Gustavo Carrera A.
Cantón X... Cantón Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990173524001
RAZON SOCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO
CONTADOR: LETAMENDI VALAREZO MIRNA EMILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/07/1973 **FEC. CONSTITUCION:** 19/07/1973
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 29/04/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE MEDICIÓN Y OBSERVACION DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: CARCHI Número: 1528 Intersección: COLON - SUCRE Edificio: A.E.T. Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL LABORATORIO DIFARCO Telefono Trabajo: 042454385 Telefono Trabajo: 042451603 Fax: 042450483

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Zambrano Vásconez Jorge Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 0

ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTDA.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLZAMBRANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 29/04/2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0000173524001
RAZON SOCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO AGT. 19/07/1973
NOMBRE COMERCIAL: ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. RENICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE MEDICION Y OBSERVACION DE SUPERFICIE PARA DETERMINAR LA ESTRUCTURA DEL SUBSUELO
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA NACIONAL
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: CARCHI Número: 1528 Intercambio: COLON - SUCRE
Referencia: JUNTO AL LABORATORIO DIFARCO Edificio: A.E.T. Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 042451365 Teléfono Trabajo:
042451603 Fax: 042450483



Zambrano Vázquez Jorge Luis
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.

FIRMA DEL REPRESENTANTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JZAMBRANO

Fecha de emisión: 04/04/2010 Hora de emisión: 10:00:00 y Hora: 20/04/2010

Figura de RUC EXHIBIDO

Jorge Luis Zambrano Vázquez
Jorge Luis Zambrano Vázquez
Abogado XVII del Cantón Guayaquil

SRI.gov.ec

LTD." autorizando la presente cesión de participaciones; y, el Acta de Junta General de Socios de la compañía "ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C. LTD."- Leída que fué esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto conmigo.- DOY FE.




ING. XAVIER MARCELO LOOR LOOR

C.C. 090045679-9

C.V.




NANCY LEONOR LASCANO YELA DE LOOR

C.C.090032629-1

C.V.


ING. HUMBERTO JUAN PÉNDOLA PÉNDOLA

C.C. 090230870-9

C.V.

ING. JAIME EDUARDO PESANTES PESANTES

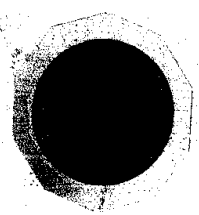
C.C. 090382386-2

C.V. 177-0296

EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda
Astruc XVIII del Cantón Guayaquil



DILIGENCIA: DOY FE: QUE EN ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ QUE CONTIENE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA NACIONAL "ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C.LTDA." DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA "ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS C.LTDA." QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES INGENIERO XAVIER MARCELO LOOR Y NANCY LEONOR LASCANO YELA DE LOOR A FAVOR DE LOS SEÑORES INGENIEROS HUMBERTO JUAN PÉNDOLA PÉNDOLA Y JAIME PESANTES, ANTE EL ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.- DE TODO LO CUAL DOY FE.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, Trece de diciembre del año dos mil doce.-



Dr. Norma Thompson B.
Dra. Norma Thompson B.
NOTARIA NOVENA (E)
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

A handwritten signature in black ink, which appears to be "Dr. Norma Thompson B.", is written over several overlapping circular notary seals. One seal is partially obscured by a large black circle. The visible seals contain the text "DRA. NORMA THOMPSON B.", "NOTARIA NOVENA (E)", and "DEL CANTÓN GUAYAQUIL".

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 65.083
 FECHA DE REPERTORIO: 05/dic/2012
 HORA DE REPERTORIO: 13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha catorce de Diciembre del dos mil doce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS C.LTD.**, autorizada por el **AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA**, Notario Decimo Séptimo, el día 30 de noviembre del 2012, mediante la cual **XAVIER MARCELO LOOR LOOR** con la autorización de su cónyuge Nancy Leonor Lascano Yela cede (33335) participaciones a **HUMBERTO JUAN PENDOLA PENDOLA**; y, (16665) participaciones a **JAIME EDUARDO PESANTES PESANTES**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 148.234 a 148.252, Registro Mercantil número 23.112. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 65083



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 18 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
LOOR LOOR XAVIER MARCELO	33335	PENDOLA PENDOLA HUMBERTO JUAN
LOOR LOOR XAVIER MARCELO	16665	PESANTES PESANTES JAIME EDUARDO

Yo, **AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA** Notario Decimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O. Num 364 del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que las fotocopias que anteceden son verdaderas y conformes de los documentos que se me han exhibido de los cuales he tomado fé. Que las fotocopias con la diligencia respectiva se inscribirán en el Registro Mercantil. Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.
 Guayaquil, **18 DIC. 2012**



Gustavo Cañarte A.

30509

MP. GAL. 01